



**FSP**  
Servicios  
Públicos



Asturias

Autonómica

## COMISIÓN DE SEGUIMIENTO DE ADSCRIPCIÓN DE PERSONAL TEMPORAL

(12 de mayo de 2009)

miércoles, 13 de mayo de 2009

En la reunión del día de ayer, la Comisión de Seguimiento de la Resolución de Adscripción de Personal Temporal se tomaron los siguientes acuerdos.

- Respecto a la gestión de las listas resultantes del proceso selectivo del Cuerpo de Subalternos con dos turnos convocatoria (libre y discapacidad), se acordó la fusión de las dos listas ordenándola por los criterios que marca la Resolución. Este criterio será igual para todos los procesos selectivos en los que concurra la misma circunstancia.
- En cuanto a la zonificación de las bolsas de trabajo del ERA en virtud de apertura de nuevas residencias, se opta por integrar la Residencia de Sotrondio en la Zona 1, y consultar al Comité de Empresa sobre la integración de la futura Residencia de Pola de Siero, posponiendo la decisión a una próxima reunión.
- Se hace hincapié en el artículo 10 de la citada Resolución, que se presente la solicitud de contratación en la Oficina de Empleo de la zona donde se encuentre el puesto de trabajo, y si no se encontrasen candidatos extender la oferta al resto de Oficinas de la Red del Servicio de Empleo.
- Asimismo, en una próxima reunión se tratará el tema de los contratos de personal temporal con una duración inferior a media jornada, ya que requerirá una modificación de la Resolución de contratación temporal. Esta organización sindical ha reiterado en numerosas ocasiones y foros la necesidad de un modificación de la citada Resolución (dobles llamamientos, zonificaciones, motivos de exclusión, etc.)
- También se acuerda solicitar al Instituto Adolfo Posada, la confección urgente de listas de mérito supletorias para aquellas categorías donde se agotan las listas de oposición.

**INFORMA**